



# TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN CAMPECHE

## INFORME DE VALORACIÓN

Diciembre 2023

(Documento revisado con ajustes y comentarios)



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS





**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



*Este documento ha sido elaborado por PHARE TERRITORIOS GLOBALES a solicitud de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del Estado de Campeche. El documento constituye el primer entregable, INFORME DE VALORACIÓN DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, de la asistencia técnica contratada en mayo de 2023 para la elaboración de una Hoja de Ruta de impulso y consolidación de la Agenda 2030 Estado.*

**Equipo consultor:**

*Agustí Fernández de Lozada Passols.*

*Felipe Llamas Sánchez.*

*Paola Andrea Arjona Caycedo.*

*Este documento ha sido elaborado con lenguaje no sexista e inclusivo, poniendo especial atención al uso de expresiones y conceptos que no excluyan a las personas por su género. Puesto que no hay acuerdo sobre la manera de cómo hacerlo en castellano, en algunos casos, con el fin de evitar la sobrecarga gramatical se ha utilizado el masculino genérico en el entendido de que el mismo designa indistintamente a hombres y mujeres, sin que por ello deba interpretarse un uso sexista del lenguaje. El contenido y las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de los autores y no implican de modo alguno al Gobierno del Estado de Campeche, ni a sus funcionarios.*



## Presentación

El presente documento contiene los principales resultados de la revisión del proceso de territorialización de la Agenda 2030 en el Estado de Campeche, en particular, la alineación de los instrumentos de planeación, las estrategias y las políticas impulsadas desde el Gobierno del Estado de Campeche con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Plantea una serie de oportunidades de mejora para el impulso de un desarrollo sostenible más inclusivo, resiliente y efectivo en el Estado.

El trabajo se realizó teniendo como referencia tres marcos para los procesos de elaboración de políticas públicas: la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, el enfoque territorial para el desarrollo sostenible (TALD en sus siglas en inglés) y el modelo de territorialización de políticas públicas (MTPP) elaborado en el marco del Programa EUROsociAL+ de la Comisión Europea con el apoyo de la Red Latinoamericana de Desarrollo Regional.

Las acciones principales que se han llevado a cabo para elaborar el informe de valoración han sido las siguientes:

- i. la revisión documental de los principales instrumentos de planeación del desarrollo del Estado (plan estatal de desarrollo, programas sectoriales, matriz de indicado de resultados (MIR),
- ii. una serie de entrevistas a profundidad con personas funcionarias de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental -SEMAIG-; la Secretaría de la Contraloría, Instituto Catastral del Estado de Campeche -INFOCAM- y la Secretaría de Administración y Finanzas -SAFIN-,
- iii. dos talleres de sensibilización con participación de funcionarios y actores del Estado de Campeche (septiembre 2023),
- iv. encuestas (25) en línea a los directores y enlaces ODS de las diferentes dependencias y organismos de la administración del Estado y,
- v. sistematización y análisis de la información.

El documento se estructura en tres apartados. El primero, presenta los abordajes conceptuales, el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como la Agenda 2030 en México.



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS



El segundo apartado da cuenta de los hallazgos, el análisis y las recomendaciones de los avances estratégicos y metodológicos de la territorialización de la Agenda 2030 en Campeche, organizados en tres componentes: las fases del proceso de territorialización los mecanismos para promover la implementación de los ODS, y la relación de la Estrategia ODS con la agenda internacional que desarrolla el Estado.

El último apartado presenta a manera de conclusión un análisis DAFO (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas), que identifica los factores internos y externos para avanzar que intervienen en la consolidación de la Estrategia Agenda 2030 en Campeche.

Los hallazgos incluidos en este documento son de carácter preliminar y serán utilizados como insumos para informar y estructurar la Fase 3 de la asistencia técnica que consiste en la definición de una Hoja de Ruta para la elaboración del primer Informe Subnacional Voluntario de Campeche.

## CONTENIDO

<b>I. CONTEXTO</b>	<b>6</b>
<b>1.1. Marco Conceptual</b>	<b>6</b>
1.1.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	6
1.1.2. Marcos de referencia que guían los procesos de elaboración de políticas públicas y la Agenda 2030	8
<b>1.2. La Agenda 2030 y los ODS en México</b>	<b>10</b>
1.2.1. Marco normativo	10
1.2.2. Marco de gestión/planeación	11
1.2.3. Marco institucional	11
1.2.4. Mecanismos de seguimiento y monitoreo	14
<b>1.3. La Territorialización de la Agenda 2030 y los ODS</b>	<b>15</b>
<b>II. TERRITORIALIZACIÓN DE LOS ODS EN CAMPECHE. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES</b>	<b>17</b>
<b>2.1. Fases del proceso de territorialización de la Agenda 2030 y los ODS</b>	<b>19</b>
2.1.1. Adaptación de los ODS a la realidad de Campeche	19
2.1.2. Alineación de la Planificación Estatal con los ODS	22
2.1.3. Monitoreo y evaluación de los ODS	28
<b>2.2. Mecanismos para promover e implementar ODS</b>	<b>30</b>
2.2.1. Liderazgo político de alto nivel	30
2.2.2. Coordinación intersectorial, participación de actores del territorio y gobernanza	31
2.2.3. Alianzas Estratégicas	34
2.2.4. Sensibilización y desarrollo de capacidades	36
2.2.5. Comunicación	38
2.2.6. Transparencia y Rendición de cuentas	40
<b>2.3. Posicionamiento de la Agenda 2030 de Campeche a Internacional</b>	<b>41</b>
<b>III. ANÁLISIS DAFO DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS ODS EN CAMPECHE</b>	<b>49</b>
<b>Anexo 1. Tabla Interesados clave para la gobernanza local y regional</b>	<b>50</b>
<b>INFORME DE VALORACIÓN</b>	<b>5</b>
TERRITORIALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE CAMPECHE- <i>Diciembre 2023</i>	



## I. CONTEXTO

### 1.1. Marco Conceptual

#### 1.1.1. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Bajo el título “Transformar nuestro mundo”, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue, adoptada durante el 70º periodo de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. Esta Agenda recoge 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 169 metas y un sistema de seguimiento compuesto de 232 indicadores.<sup>1</sup>

La Agenda 2030 es un acuerdo sin precedentes, aprobada por unanimidad por los 193 Estados miembros, que plasma un consenso internacional para construir un modelo de desarrollo que garantice el bienestar de las personas y la sostenibilidad del planeta, que persigue la prosperidad, la paz y las alianzas a través de sus objetivos y metas, estableciendo los medios para su implementación, así como el mecanismo de seguimiento y revisión a escala nacional, regional y global.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental. Además de poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS incluyen, entre otros objetivos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia.<sup>2</sup>

La Agenda 2030 se estructura y se redacta desde una mirada global, por lo que su interpretación para la implementación en diferentes territorios y por parte de diferentes administraciones públicas no puede realizarse de manera automática. La Agenda implica un compromiso común y universal, pero, puesto que cada país y cada territorio enfrentan

---

<sup>1</sup> NNUU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

<sup>2</sup> NNUU: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>



retos específicos requiere una exploración y diagnóstico de cada contexto, a partir de la identificación de retos, fortalezas, capacidades y recursos disponibles en cada territorio. Las principales fortalezas de la Agenda residen en los principios que la inspiran:

### Principios de la Agenda 2030:

- **Universalidad:** el conjunto de actores de la sociedad internacional se ve interpelado a revisar el propio modelo de desarrollo y a asumir la coherencia tanto de las políticas que configuran el modelo de desarrollo de un determinado país como en relación con la corresponsabilidad en los asuntos globales. El texto de la declaración hace mención explícita a la necesidad de desplegar estrategias transnacionales para enfrentar problemáticas como la lucha contra el cambio climático, la gestión de las migraciones internacionales o la protección de los derechos humanos, entre otras (Naciones Unidas, 2015). En este sentido, la Agenda 2030 parece asumir, en su texto y espíritu, la necesidad de abordar de manera conjunta esta nueva realidad, que supone riesgos globales que trascienden y desbordan las tradicionales fronteras y competencias nacionales. Interpela a todos los países independientemente de su nivel de desarrollo, rompe la lógica binaria Norte-Sur, reconoce explícitamente que las desigualdades, el cambio climático, la vulnerabilidad y la exclusión, la violencia estructural o cualquier otro tipo de vulneración del derecho al desarrollo no son problemas particulares de algunos países o territorios, sino que afrontar los desafíos del desarrollo sostenible es responsabilidad de todos los países y territorios.
- **Integralidad:** aunque su estructura puede interpretarse como un conjunto de 17 ODS y 169 metas, la declaración inicial hace hincapié en la indivisibilidad e integralidad de estos. No es posible lograr avances en uno o varios objetivos de forma aislada, sino que las transformaciones que persigue la Agenda requieren del avance en todos ellos, lo que a su vez exige un ejercicio de coherencia en las políticas orientadas a su implementación.
- **Carácter multinivel y multi-actor:** la implementación de la Agenda no es una incumbencia exclusiva de los espacios multilaterales, ya que el concepto de responsabilidades comunes pero diferenciadas interpela al conjunto de actores de la sociedad global. Esta cuestión pone de manifiesto la importancia de abordar, desde una actuación multinivel, tanto la respuesta a los problemas como la transformación de elementos sistémicos del actual modelo de



desarrollo. Dado que lo local y lo global constituyen ámbitos interdependientes de una misma realidad transnacionalizada, es relevante que los actores no estatales y la sociedad civil organizada localmente también, sean parte activa de los espacios en los que se produce la interpretación y la implementación de la Agenda. Se trata de un elemento fundamental para la articulación de una acción colectiva transformadora, en la medida que profundiza en la idea de un reparto más justo de responsabilidades en la respuesta a los problemas de la sociedad, al tiempo que supone una apuesta por la construcción de procesos de toma de decisiones más participativos y democráticos”.

Fuente: La Mundial & Political Watch (2021). *Sistema Integral de Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible*. Madrid, España. P.20

### 1.1.2. Marcos de referencia que guían los procesos de elaboración de políticas públicas y la Agenda 2030

- *Coherencia Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS)*

Para asumir la implementación territorial de la Agenda 2030, es preciso comprender que “la misma aborda la profunda relación que existe entre lo económico, lo social y lo medioambiental, pero también lo hace entre lo global, lo nacional y lo local, instando a las Administraciones Públicas en sus distintos niveles de gobierno a promover actuaciones coherentes, integradas e interrelacionadas entre sí para garantizar el desarrollo sostenible”<sup>3</sup>. En otras palabras, cada territorio, país y región no solo es responsable de hacer suya la Agenda, sino que todas las personas, colectivos y sectores están llamados a contribuir a la consecución de los ODS desde una lógica de coherencia de políticas.

En materia de política pública se apela a la articulación multinivel como respuesta al origen global de los desafíos actuales, así como a las interdependencias que se evidencian entre dimensiones, territorios y poblaciones. La articulación multinivel supone elevar un grado la actual lógica de distribución de competencias y la necesaria coordinación entre administraciones. Ahí radica el potencial del enfoque de CPDS para la política pública, que expone desafíos de mejora de la calidad con que cualquier

---

3 Gobierno de España. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 de España (2020). *Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la Agenda 2030*. P.11



administración diseña, implementa y evalúa sus políticas públicas dentro de sus competencias, como exigencias en materia de diálogo político y co-gobierno con otros niveles de la administración.

- *El enfoque territorial para el desarrollo sostenible (TALD)*

La Agenda 2030 brinda la oportunidad a los Gobiernos y las Administraciones Públicas para que se orienten en asegurar la realización de los objetivos estratégicos, que emanan de las prioridades y necesidades del territorio en relación con los desafíos globales.

Implementar la lógica de la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, emplaza a reforzar la cultura del gobierno abierto, y a abrazar sus principios de participación, transparencia, integridad, evaluación de políticas públicas y rendición de cuentas. Un proceso que debe acompañarse del establecimiento y consolidación de las necesarias alianzas multi-actor, incluidas las de naturaleza público-privada, hacia la cultura de la planificación desde la lógica y principios de un enfoque territorial del desarrollo sostenible en pro de la eficacia de las políticas públicas, la eficiencia de la asignación de recursos públicos y la efectiva rendición de cuentas.

- *La territorialización de las políticas públicas (MTPP)*

“La territorialización de las políticas y de la inversión pública implica promover su construcción de manera concertada y articulada entre los diferentes niveles de gobierno y los diferentes actores del territorio. Esta acción concertada, permitirá construir políticas públicas en correspondencia con las características y condiciones especiales de cada territorio, a fin de contribuir a reducir las brechas territoriales y las desigualdades existentes, tanto al interior de cada territorio como entre ellos dentro de un mismo país. La territorialización permite acelerar los procesos de desarrollo sostenible aprovechando y reforzando las potencialidades de cada territorio en línea con lo que establece la Agenda 2030”<sup>4</sup>.

La territorialización se realiza en las diferentes fases del ciclo de política pública: definición de necesidades y priorización, planificación y diseño, implementación y rendición de cuentas. Se busca “que las políticas públicas sean la expresión de las necesidades, apuestas, proyección y prioridades de los territorios; y el reflejo de los intereses de la ciudadanía y de los actores locales en todas las fases del ciclo de la

---

<sup>4</sup> Fernández de Losada, Agustí. (2021). *Modelo para la territorialización de políticas públicas nacionales en América Latina*. En: **Herramientas Eurosocial+ No 75. P. 5**



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



planificación de la política. De esta forma se trata de garantizar la articulación de las políticas públicas con los procesos clave que se dan en los territorios, integrando y reflejando la realidad y las dinámicas de estos<sup>5</sup>. Desde este enfoque la A2030 permite desarrollar un plan de acción de políticas públicas adaptadas y armonizadas a los diferentes planes de gobierno en cada contexto.

## 1.2. La Agenda 2030 y los ODS en México

México adoptó la Agenda 2030 como un compromiso de Estado, en donde se entiende a la Agenda 2030 como una orientación a largo plazo para todo el país, que debe trascender a los distintos gobiernos y unir a cada uno de los sectores de la sociedad en torno a un objetivo común<sup>6</sup>. Para materializar ese compromiso en acciones y avances concretos se adaptó el marco jurídico, institucional, marco de gestión y unos mecanismos de monitoreo y evaluación, con el objetivo de coordinar esfuerzos y dar certeza a la visión de país a la que se le ha apostado para el 2030.

### 1.2.1. Marco normativo

La reforma a la Ley de Planeación del 16 de febrero del 2018 incorpora el enfoque de desarrollo sostenible en la planeación nacional a partir de cuatro elementos: (i) la consideración integral de las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, ambiental y económica) en la planeación nacional, (ii) la incorporación de una visión a mediano plazo en la planeación –de al menos 20 años–, que permita plantear proyectos de transformación nacional que trascienden los periodos administrativos, (iii) el fortalecimiento del sistema de evaluación del desempeño, que hará posible orientar la asignación del presupuesto con base en resultados, para así fomentar acciones gubernamentales de mayor impacto y, (iv) la integración de la Agenda 2030 en el diseño de los Planes Nacionales de Desarrollo PND de los sexenios 2019-2024 y 024-2030, así como en los planes y programas sectoriales de las Administraciones Públicas Federales.

---

<sup>5</sup> Fernández de Losada, Agustí. (2021). *Modelo para la territorialización de políticas públicas nacionales en América Latina*. En: Herramientas Eurosocial+ No 75. P 6

<sup>6</sup> Gobierno de México. Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República. (2019). *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*. P15

### 1.2.2. Marco de gestión/planeación

Como parte de su compromiso con la Agenda 2030 México ha alineado su modelo de Gestión por Resultados (GpRD)<sup>7</sup> con el cumplimiento y seguimiento de los ODS, de forma que la Planeación Estratégica (PE)<sup>8</sup>, el Presupuesto Basado en Resultados (PbR)<sup>9</sup> y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)<sup>10</sup>, están orientados a reportar el cumplimiento de los objetivos que atienden las prioridades nacionales y locales en torno a las metas de la Agenda 2030.

Figura 1. Pilares del ciclo de GpRD en México



Fuente: Guía práctica para la Presupuestación basada en resultados con enfoque en la Agenda 2030

### 1.2.3. Marco institucional

De conformidad con lo establecido en el Documento de la Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México, el gobierno nacional ha definido una arquitectura institucional para garantizar la continuidad transexenal de la puesta en

<sup>7</sup> La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, teniendo mayor énfasis en los resultados que en los procedimientos.

<sup>8</sup> Define los objetivos y metas en el periodo de funciones del poder ejecutivo (tanto en el ámbito nacional como en el estatal y municipal). Estos objetivos se reflejan en una estructura que contempla los planes de desarrollo y las políticas sectoriales plasmadas en los planes o programas derivados, asimismo, deben reflejar un encadenamiento jerárquico a los objetivos atendiendo los distintos niveles de desagregación territorial.

<sup>9</sup> Tiene por objetivo garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, de manera que sean distribuidos y asignados en función de las prioridades de desarrollo en cada territorio.

<sup>10</sup> Es el puente entre la planeación y presupuestación, pues a partir de la información de desempeño generada con el monitoreo y evaluación de los resultados parciales de políticas y programas públicos, es posible que las y los tomadores de decisiones ajusten la planeación -como guía de acción- y el presupuesto -como medio- para ejercer los recursos para lograr resultados.



marcha de dicha Agenda tanto a nivel nacional como subnacional, la cual se explica de manera breve a continuación:

#### Arquitectura institucional nacional:

**Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible:** instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Coordina las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la referida Agenda 2030. Esta instancia también es la encargada de informar el seguimiento de sus Objetivos, metas e indicadores. Está presidido por el presidente de la República y su secretaría ejecutiva recae en la Jefatura de la Oficina de la Presidencia. Para para la implementación y articulación multisectorial de sus trabajos se han establecido seis comités de trabajo: Estrategia Nacional; Seguimiento y Evaluación; Bienestar Social; Crecimiento Económico Sostenible; Medio Ambiente y Cambio Climático, y Erradicación de las Desigualdades. Se espera contar con un el comité de entidades federativas, municipios y alcaldías; y uno para el Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

#### **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible CTEODS.**

Tiene como propósito coordinar los trabajos de carácter conceptual metodológico, técnico y operativo que, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, permiten generar y actualizar periódicamente la información requerida para diseñar y evaluar políticas públicas orientadas a los ODS en México. La Presidencia del Comité está a cargo de la Oficina de Presidencia de la República. La Secretaría Técnica está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Con el propósito de fortalecer la gobernanza de la Agenda 2030 más allá del espacio formal del Consejo Nacional, sus Comités de Trabajo, se impulsó la creación y fortalecimiento de actores y espacios complementarios<sup>11</sup>:

El Poder Legislativo, desde su ámbito de responsabilidad instaló una **Comisión Especial para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en México** en el Senado de la República y un grupo de trabajo en la Cámara de Diputados, con el compromiso de

---

<sup>11</sup> Presidencia de la República. *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*. (2019). P.28



todos sus liderazgos políticos para contribuir y dar seguimiento al avance en la Agenda 2030. Desde esos espacios se promueven legislación, presupuesto, agendas, capacitaciones, guías y diagnósticos con perspectiva de desarrollo sostenible, como la Estrategia Legislativa para la Agenda 2030, y la colaboración con los Congresos Estatales para alcanzar los ODS desde el ámbito local.

“Con el apoyo de la GIZ México, en 2019 se conformó la **Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible México** (SDSN, por sus siglas en inglés). Coordinada por dos instituciones de educación superior, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), esta Red moviliza la experiencia científica y tecnológica para promover soluciones prácticas a favor del desarrollo sostenible, incluida la implementación de los ODS y el Acuerdo de París.

En ese mismo espíritu de colaboración y en el marco de un convenio firmado por el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la **Red Mexicana de Pacto Mundial y el Gobierno de México**, en 2020 se acompañó el lanzamiento de una serie de Grupos de Trabajo liderados por empresas del sector privado con el objetivo de reflexionar e impulsar acciones enfocadas en el avance de la Agenda 2030, en los cuales participan representantes de otros sectores de la sociedad”<sup>12</sup>.

#### Arquitectura institucional subnacional

**Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) 2017.** Es el espacio organizativo mediante el cual los gobiernos estatales se suman a los esfuerzos nacionales para la puesta en marcha de los ODS, intercambian experiencias, coordinan acciones y desarrollan mecanismos de monitoreo y seguimiento. “Cada gobierno estatal designa un punto focal que funge como enlace ante la Comisión, mismo que da seguimiento a la instrumentación local de la Agenda 2030. Uno de los compromisos adoptados en esta comisión es la instalación de un Órganos de Seguimiento e Implementación (OSI) por entidad federativa”<sup>13</sup>

**Órganos de Seguimiento e Implementación (OSI).** El rol fundamental de los OSI es la articulación de esfuerzos multiactor y multinivel en torno a la implementación de la

---

<sup>12</sup> Gobierno de México. Secretaría de Economía. *Informe Nacional Voluntario 2021, Agenda 2030 en México.* (2021). P. 28.

<sup>13</sup> Presidencia de la República. *Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México.* (2019). P.21



CAMPECHE  
GOBIERNO DE TODOS



Agenda 2030 en cada entidad federativa, así como el acompañamiento en la transversalización de esta Agenda en todas las etapas del ciclo de las políticas públicas a nivel estatal y municipal. Dichos OSI pueden tomar distintas formas legales y estructuras de acuerdo con la legislación y las prioridades estatales, pero, en principio, deberán incluir la participación de las autoridades municipales, las distintas secretarías que conforman al gobierno estatal, el poder legislativo y judicial de los estados, los organismos constitucionales autónomos y la oficina estatal del INEGI, así como representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado<sup>14</sup>.

**Agenda 2030 a nivel municipal:** El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) ha creado un programa de asistencia técnica para apoyar a que los municipios alineen sus políticas públicas a la Agenda 2030 y a que adapten la planificación local a los ODS. Apenas el 3% de los municipios han diseñado un presupuesto en consonancia con la Agenda 2030<sup>15</sup>.

#### 1.2.4. Mecanismos de seguimiento y monitoreo<sup>16</sup>

Para generar la información estadística y geográfica necesaria para crear los indicadores globales de los ODS a los que el país se ha comprometido, el Gobierno de México se apoya en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), coordinado por el INEGI, vía el CTEODS. Además, el Consejo Nacional de la Agenda 2030 tiene la facultad de proponer al CTEODS metas e indicadores nacionales para el monitoreo de la Agenda 2030.

El Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS) es la plataforma oficial de seguimiento y monitoreo de los ODS [www.agenda2030.mx](http://www.agenda2030.mx), donde se reportarán los indicadores globales, nacionales y de las entidades federativas. Esta plataforma es administrada por el INEGI y está basada en principios de calidad estadística y geográfica, de datos y código abiertos.

Asimismo, se cuenta con un portal institucional ([www.gob.mx/agenda2030](http://www.gob.mx/agenda2030)) que presenta información sobre la Agenda 2030 y la importancia de los ODS, mismo que permite

---

<sup>14</sup> Presidencia de la República. *Estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*. (2019). P.21

<sup>15</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo México. *Diagnóstico del panorama de alianzas en México* (2022). P.13

<sup>16</sup> Presidencia de la República. *Estrategia Nacional para la implementación de la Agenda 2030 en México*. (2019).23-24



compartir insumos de interés para múltiples sectores. Al momento de su lanzamiento se pusieron a disposición datos desde 1994, la mayoría desagregados por estado, género y edad entre otras variables. Adicionalmente, la plataforma presenta información general sobre los ODS, así como los Informes Nacionales Voluntarios (NVR por sus siglas en inglés).

El INEGI, a través de los Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) apoya a los órganos de Seguimiento e Implementación (OSI) de la Agenda 2030 en cada una de las entidades federativas.

### 1.3. La Territorialización de la Agenda 2030 y los ODS

Aunque los ODS son universales, es necesario contextualizarlos y aplicarlos de manera local para promover la coherencia en la toma de decisiones entre los distintos niveles de administración y asegurar que contribuyen al desarrollo sostenible a nivel provincial, autonómico, estatal y global (Global Taskforce of Local and Regional Governments et al., 2017).

La territorialización se refiere al proceso de adaptación de la Agenda 2030 a nivel local, teniendo en cuenta las características y necesidades específicas de cada territorio. El concepto debe entenderse de manera integral, es decir, más allá de las instituciones de los gobiernos locales, y suponer la construcción de una gobernanza inclusiva en la que participen todos los actores locales, entendida como un esfuerzo colectivo que integra a la sociedad civil, la academia, el sector privado, entre otros.

En la práctica, la territorialización de los ODS comprende dos procesos principales:

- **Planificar e implementar estrategias para el logro de los ODS y sus metas adaptadas al contexto local.** El proceso constituye así, un llamado para incorporar las políticas, presupuestos, instituciones y marcos reguladores de los gobiernos de las ciudades, estados y regiones para promover las transformaciones necesarias para alcanzar las metas del desarrollo sostenible.
- **Realizar seguimiento de los avances logrados en diversas metas de los ODS** garantizando que las aspiraciones de la Agenda 2030 sean reales para las comunidades e individuos. En esta línea, a partir del año 2018, los Informes Locales Voluntarios (ILV) se han convertido en una herramienta ampliamente utilizada por los gobiernos locales, estatales y regionales como parte de sus esfuerzos de difusión de los resultados de la localización de los ODS en sus territorios. Estos informes buscan documentar y capturar todos los procesos que contribuyen al logro de los



ODS, así como actualizar su progreso a lo largo del tiempo. Por otra parte, los ILV permiten a las ciudades compartir experiencias, desafíos y lecciones aprendidas, no solo con las partes interesadas, sino también con una audiencia global más amplia.

---

*La territorialización de la Agenda 2030 permite una aproximación más integral de las políticas públicas al facilitar la comprensión de las interrelaciones entre la inclusión social, el desarrollo económico y la protección ambiental y promover el diálogo intersectorial y multi-actor que contribuya a una definición colectiva de las prioridades de los gobiernos subnacionales. El ejercicio de la territorialización ha conllevado a el fortalecimiento de capacidades en los territorios subnacionales para identificar problemas, cuellos de botellas y formular políticas adecuadas que apunten integralmente al cumplimiento de los objetivos de desarrollo (CEPAL, s. f.).*

---

El papel específico que desempeñan los gobiernos locales, estatales y regionales en la implementación de los ODS depende de cada país, en particular, de su sistema de descentralización y de los mandatos de los gobiernos locales. Se puede abordar la territorialización como parte de una agenda nacional (cuando, p.ej., un gobierno nacional emprende una estrategia deliberada para descentralizar sus objetivos de desarrollo), o bien cuando los gobiernos subnacionales eligen desempeñar un papel protagónico en la implementación de los ODS en sus territorios y mandatos. En ese sentido, es importante considerar que los gobiernos locales no deben ser vistos únicamente como implementadores de la Agenda 2030, sino también como tomadores de decisiones, catalizadores de cambio y capaces de crear un vínculo entre los ODS y las comunidades locales. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

## II. TERRITORIALIZACIÓN DE LOS ODS EN CAMPECHE. HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Desde 2022 el gobierno del Estado de Campeche cuenta con un [Documento Estratégico para la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS](#) el cual presenta un panorama general de la situación de los ODS en el Estado, el mapeo de las dependencias de la administración pública estatal cuyas competencias contribuyen al logro de los ODS, así como la alineación con los ODS por cada una de las cinco misiones del PED (gobierno honesto y transparente; paz y seguridad ciudadana; inclusión, bienestar y justicia social; desarrollo económico con visión al futuro y un estado naturalmente sostenible).

Adicionalmente, el documento contempla un plan de acción, que representa la hoja de ruta en el Estado de Campeche para la puesta en marcha de la A2030. El mismo establece cuatro fases de intervención, cada una con una serie de actividades:

**Tabla 1.** Plan de Acción Para la Implementación de la Agenda 2030 en Campeche

PLAN DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA A 2030 EN CAMPECHE			
FASE 1	FASE 2	FASE 3	FASE 4
1. Alineación de las herramientas de planeación de los ODS	1. Presentación del documento de implementación del Estado	1. Instalación del órgano de seguimiento e implementación de la A2030 en Campeche	1. Preparación del informe subnacional voluntarios
2. Validación y socialización con las dependencias	2. Mapeo de actores	2. Seguimiento, monitoreo y evaluación	2. Alianzas multiactor
3. Análisis y alineación de indicadores	3. Plan de Acción		3. Alianzas con actores internacionales
4. Convenio con PNUD	4. Capacitación a funcionarios		
	5. Plan de comunicación y difusión de los ODS		

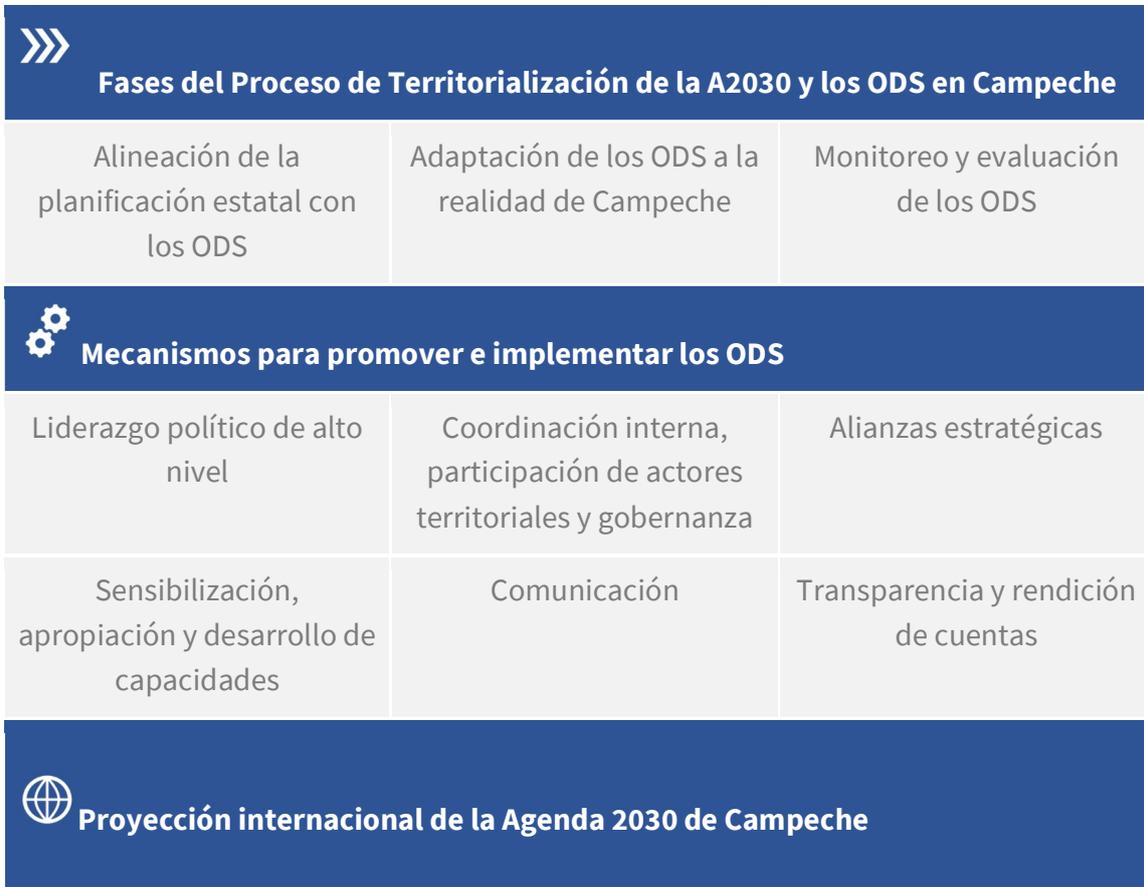
Fuente: Plan de Acción Agenda 2030 Campeche

A partir de lo anterior la valoración de los avances en la implementación de esta Estrategia se realiza a través de tres niveles de análisis: las fases del proceso de territorialización de la Agenda 2030 y los ODS en Campeche, los mecanismos para promover e implementar los ODS y, la relación de la Estrategia ODS con la agenda internacional que desarrolla el Estado. Ver figura No 2)



Por cada uno de los niveles de análisis propuestos la información se organiza en tres grandes apartados: (i) consideraciones generales, que dan cuenta de los principales elementos que se deben tener en cuenta para el proceso de localización de la Agenda 2030; (ii) hallazgos, en el que se presenta el estado de situación de la localización en Campeche, y, (iii) recomendaciones para una mejor toma de decisiones y mayor impacto en el proceso de territorialización de la Agenda 2030 en Campeche, en las que se retoman algunos elementos que han sido identificados en otros ejercicios para el contexto mexicano.

**Figura 2.** Niveles de análisis de la territorialización de la Agenda 2030 en Campeche



Fuente: Elaboración propia adaptado de : Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible.<sup>17</sup>

<sup>17</sup> Kanuri, C., Revi, A., Espey, J., & Kuhle, H., (2023) *Como implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible*.



## 2.1. Fases del proceso de territorialización de la Agenda 2030 y los ODS

Este apartado presenta un análisis de la manera como el gobierno del Estado de Campeche ha realizado el proceso de territorialización de la Agenda 2030 en términos de:

### »» Fases del Proceso de Territorialización de la A2030 y los ODS

Adaptación de los ODS a la realidad de Campeche

Alineación de la planificación estatal con los ODS

Monitoreo y evaluación de los ODS

#### 2.1.1. Adaptación de los ODS a la realidad de Campeche

- *Consideraciones generales*

El conjunto de los 17 ODS y sus metas tienen una definición genérica o transversal a fin de que todos los países que han suscrito la Agenda 2030 se sientan reconocidos. La implementación de los ODS en el plano local debe ser contextual. Por eso, es necesario hacer una interpretación territorial de esta agenda teniendo en cuenta las necesidades específicas y las competencias de las autoridades subnacionales en un determinado territorio.

Las autoridades locales deben fijar la agenda local de ODS, junto con la sociedad civil, la academia, el sector privado y otros actores interesados, a través de un proceso de selección, adaptación y priorización de los objetivos y metas mundiales a nivel local, teniendo en cuenta las prioridades definidas a nivel país.

- *Hallazgos*

El *Documento Estratégico para la Implementación de la Agenda 2030 en Campeche* cuenta con un diagnóstico general sobre la situación de los 17 ODS, donde se muestra una comparación a nivel mundial, de país y del Estado. A manera de ejemplo, en la figura No 3 se presenta la definición hecha para el ODS 1. Fin de la Pobreza.

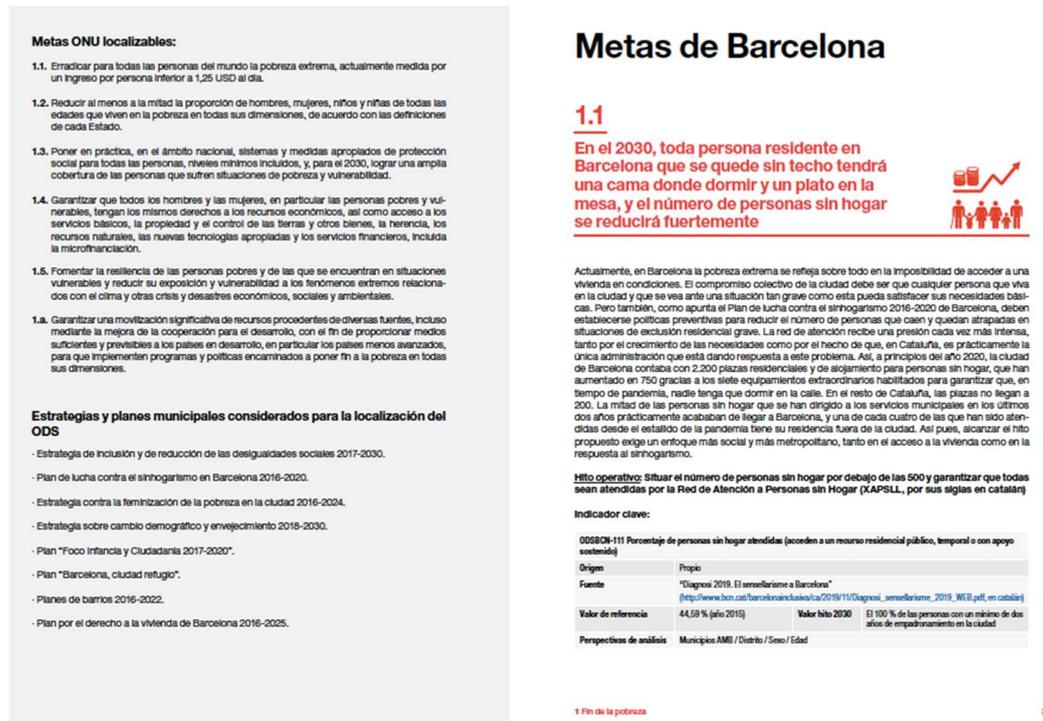
**Figura 3.** Diagnóstico ODS en Campeche



Fuente: Documento Estratégico para la Implementación de la Agenda 2030 en Campeche

Sin embargo, no se ha fijado la “Agenda 2030 Campeche”, es decir, un documento, en el que a partir del análisis de los 17 ODS y las 169 metas y la revisión de su aplicabilidad en el Estado (tanto por las competencias de la administración estatal como por la acción directa de otros actores del Estado) se adapte la misma a la realidad territorial, sin perder de vista su espíritu original. Este documento, es considerado una línea de base, y nutre la elaboración anual de los informes locales voluntarios. En la figura No 4 se presenta el ejemplo de la Agenda 2030 de Barcelona .

Figura 4. Agenda 2030 Barcelona: Metas ODS e indicadores clave



Fuente: La Agenda 2030 de Barcelona Metas ODS e indicadores clave (2020). Ayuntamiento de Barcelona

- **Recomendaciones**
  - ➔ Completar el diagnóstico de línea de base<sup>18</sup> que se incluye en el Documento Estratégico para la Implementación de la Agenda 2030. Este documento hoy se encuentra a nivel de ODS, pero no de meta. El fin es identificar aquellas metas de los ODS con los mayores desfases de desarrollo, o sea, aquellos ámbitos que se encuentran rezagados en el Estado, para conocer la realidad de las personas que viven en el Estado, sus intereses y necesidades diferenciadas según su edad, sexo, origen, así como los retos ambientales del territorio o las oportunidades y dificultades a las que se enfrenta el tejido empresarial.
  - ➔ Revisar estrategias y planes existentes con el objeto de identificar las principales brechas en políticas y planificación actuales y evaluar el nivel de ambición de los planes existentes a la luz de la actualización del PED que se realizará en 2024. Consiste en un proceso de dos pasos que incluye: (i) escanear y detallar el

<sup>18</sup> Una línea de base de los ODS analiza y compara datos en relación a los niveles objetivo deseados, con el fin de definir dónde se encuentran las prioridades de desarrollo, cuáles podrían ser las metas provisionales y qué tipo de recursos se requiere para alcanzar los resultados deseados.

panorama de estrategias y planes existentes; (ii) comparar objetivos y metas existentes con objetivos y metas de los ODS mundiales.

- Adaptar las metas seleccionadas a la realidad de Campeche y figar la Agenda 2030. Se debe definir metas propias a alcanzar por parte del Estado, una buena referencia es el paso a paso seguido por el ayuntamiento de Barcelona<sup>19</sup> quien, respetando el espíritu original de la meta, definió una línea de base, que le permita establecer dónde se está y hacia donde se quiere llegar en materia de desarrollo sostenible.

### 2.1.2. Alineación de la Planificación Estatal con los ODS

- *Consideraciones generales*

Para los gobiernos subnacionales liderar la consecución de la Agenda 2030, conlleva la obligatoriedad de vincular toda su actividad a esta Agenda. Para hacerlo, debe tener los principales instrumentos estatales de planificación alineados con esta agenda. En México, el modelo de Gestión basada en Resultados (GpRD) de México, la Planeación Estratégica (PE), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) están, en conjunto, orientados a medir los Objetivos de Desarrollo del Estado y la consecución de los ODS vinculados al PED.

- *Hallazgos*

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) de Campeche para el período 2021-2027 reconoce la importancia del desarrollo sostenible:

---

*El trabajo conjunto por “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” será la bandera para el desarrollo en el Estado de Campeche<sup>20</sup>.*

---

Las cinco misiones transversales que componen el PED: (i) gobierno honesto y transparente, (ii) paz y seguridad ciudadana, (iii) inclusión, bienestar y justicia social, (iv) desarrollo económico con visión al futuro y (v) un Estado naturalmente sostenible, se encuentran alineadas con los 17 ODS y sus metas como se muestra en la figura 6.

---

<sup>19</sup> Ayuntamiento de Barcelona. Comisionado de Agenda 2030 (2020) *Estrategia de impulso de la Agenda 2030 en la ciudad de Barcelona. Medida de Gobierno.*

<sup>20</sup> Gobierno del Estado de Campeche (2021). Plan de Todos. Plan Estatal de Desarrollo. P 53



Figura 6. Alineación del PED con los ODS



Fuente: Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS

De acuerdo con el análisis realizado por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas del Gobierno del Estado de Campeche, 125 de las 169 metas de los ODS, es decir el 74% se encuentran Alineadas al PED. Los ODS con mayor contribución del Estado de Campeche son: Salud y bienestar (ODS 3); Educación de calidad (ODS 4); Agua limpia y saneamiento (ODS 6); Energía asequible y no contaminante (ODS 7) y Paz, Justicia e Instituciones sólidas (ODS 16), como se observa en la figura 7.

Figura 7. Alineación del PED con las metas ODS

**ALINEACIÓN AL PED  
CAMPECHE**

ODS	META ODS	ALINEADAS AL PED	%	M1	M2	M3	M4	M5	TOTAL MISIÓN
1	7	5	71%						4
2	8	7	88%						2
3	13	13	100%						2
4	10	10	100%						3
5	9	8	89%						4
6	8	8	100%						2
7	5	5	100%						2
8	12	10	83%						4
9	8	4	50%						3
10	10	6	60%						3
11	10	8	80%						4
12	11	3	27%						3
13	5	4	80%						3
14	10	5	50%						2
15	12	9	75%						1
16	12	12	100%						5
17	19	8	42%						3
<b>169</b>	<b>125</b>	<b>74</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>11</b>	<b>ODS</b>	

Fuente: Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 y los ODS



Derivado del PED, por cada una de las misiones se establecen programas sectoriales<sup>21</sup> los cuales alinean sus objetivos y estrategias a los ODS y sus metas, así como al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. A manera de ejemplo se presenta en la figura 8, la alineación con los ODS de uno de los cuatro objetivos del Programa Sectorial Bienestar, Inclusión y Justicia Social.

**Figura 8.** Alineación del Programa Sectorial Bienestar, Inclusión y Justicia Social con los ODS

PROGRAMA SECTORIAL		ODS (AGENDA 2030)	PND 2019-2024	PED 2022-2027 MISIÓN 3: INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL	
OBJETIVO	ESTRATEGIA	OBJETIVOS		OBJETIVO	ESTRATEGIA
OBJETIVO 1: Fortalecer el acceso al ejercicio de los derechos sociales para el bienestar de la población.	1.1 Incrementar la actuación del Gobierno con la sociedad para contribuir a la cohesión y desarrollo social de la población.	11 CIUDADES SOSTENIBLES	POLÍTICA SOCIAL	8	8.1
				12	12.1
				6	6.1
				6	6.1
	1.2 Promover la participación y desarrollo comunitario para mejorar el bienestar económico.	8 TRABAJO DECENTE		6	6.1
				5	5.1
	1.3 Ampliar la formación académica y profesional de la población en los diferentes niveles educativos.	1 FIN DE LA POBREZA		2	2.3
				2	2.3
				2	2.3
	1.4 Contribuir al desarrollo social y humano optimizando la infraestructura social y comunitaria.			8	8.1
5			5.1		

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche. Programa Sectorial Bienestar, Inclusión y Justicia Social con los ODS

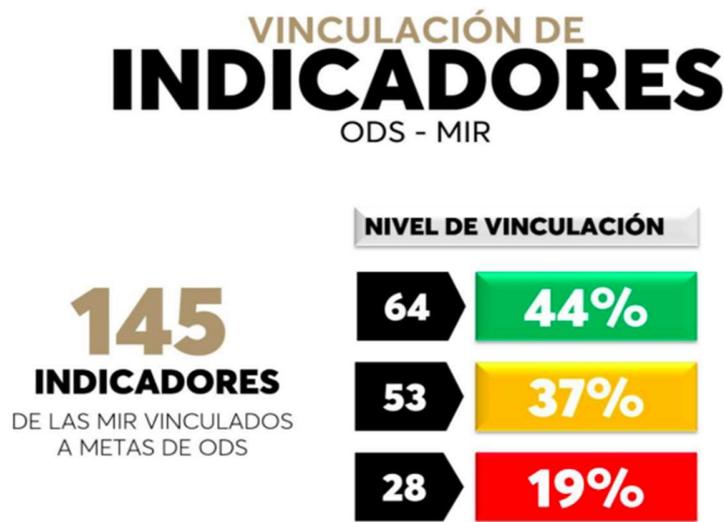
El Estado de Campeche también ha avanzado en un análisis de la vinculación de los ODS con la Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)<sup>22</sup>, instrumento que organiza los

<sup>21</sup> Especifican los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector administrativo de que se trate; asimismo, contendrán estimaciones de recursos y determinaciones sobre instrumentos y responsables de su ejecución.

<sup>22</sup> Consiste en una matriz de cuatro filas por cuatro columnas en la que, de manera general, se presenta la siguiente información: a) Los objetivos del programa, su alineación y contribución a los objetivos de nivel superior (planeación nacional o sectorial), b) Los bienes y servicios que entrega el programa a sus beneficiarios para cumplir su objetivo, así como las actividades para producirlos. En el caso de México, a los bienes y servicios comúnmente se les ha denominado los entregables del programa) Los indicadores que miden el impacto del programa, el logro de los objetivos, la entrega de los bienes y servicios, así como la gestión de las actividades para producir los entregables. d) Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores. e) Los riesgos y las contingencias que pueden afectar el desempeño del programa y que son ajenos a su gestión.

objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa presupuestario (PP). A partir de los indicadores reportados por las diferentes dependencias del gobierno del Estado en sus MIR se concluye que 145 de los indicadores de las MIR tienen un vínculo con las metas definidas para articular los ODS.

**Figura 9.** Vinculación de los Indicadores MIR a los ODS



Verde: implementación alta. Amarillo: implantación baja. Rojo. Implementación baja

Es necesario observar que los indicadores de las MIR son indicadores de proceso (como se observa en la figura No 10), que si bien pueden dar una idea de la contribución de las diferentes políticas que impulsa desde el gobierno del Estado a los ODS, no son suficientes para monitorear y evaluar su implementación de los ODS



Figura 10. Vinculación de los Indicadores MIR a los ODS

ODS	ODS META	DESCRIPCIÓN	INDICADORES ODS	no	INDICADORES MIR	FÓRMULA	ALTO	BIEN	BAJO
3	3.c	Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.c.1 Densidad y distribución del personal sanitario	18	0723 Porcentaje de cursos de formación y actualización de PMS efectuados	(Número de cursos de formación y actualización de PMS efectuados) / Total de cursos programados por la Secretaría de Salud) x100			
3	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 Capacidad prevista en el Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias de salud	18					
<b>IV. Hospital Psiquiátrico de Campeche</b>									
3	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	7					
3	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	7	1387 Porcentaje de consultas a personas identificadas con conducta suicida	(Número de consultas otorgadas a personas identificadas con conducta suicida / Total de consultas otorgadas) x100			
3	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de los tratamientos/ farmacológicos y psico-sociales y servicios de rehabilitación y (post)tratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas	7	2148 Porcentaje de usuarios que concluyen los servicios de rehabilitación por consumo de sustancias adictivas	(Total de usuarios que concluyen los servicios de rehabilitación / Total de usuarios que ingresan a los servicios de rehabilitación) x100			
3	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	7	1430 Porcentaje de personas de 5 a 64 años que participen en acciones preventivas y de atención de las adicciones para la promoción de estilos de vida libre	(Total de personas de 5 a 64 años que participan en las acciones preventivas y de atención de las adicciones realizadas / Total de población de 5 a 64 años que vive en el Estado de Campeche) x100			
3	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	7					
3	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua residual, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios inadecuados de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))	7					
3	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias	7					
<b>V. Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado "Vida Nueva"</b>									
3	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes o las enfermedades respiratorias crónicas	7					
3	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	3.4.2 Tasa de mortalidad por suicidio	7	1387 Porcentaje de consultas a personas identificadas con conducta suicida	(Número de consultas otorgadas a personas identificadas con conducta suicida / Total de consultas otorgadas) x100			
3	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de los tratamientos/ farmacológicos y psico-sociales y servicios de rehabilitación y (post)tratamiento) de trastornos por abuso de sustancias adictivas	7	2148 Porcentaje de usuarios que concluyen los servicios de rehabilitación por consumo de sustancias adictivas	(Total de usuarios que concluyen los servicios de rehabilitación / Total de usuarios que ingresan a los servicios de rehabilitación) x100			
3	3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.2 Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo de alcohol per cápita (a partir de los 15 años de edad) durante un año civil en litros de alcohol puro	7	1430 Porcentaje de personas de 5 a 64 años que participen en acciones preventivas y de atención de las adicciones para la promoción de estilos de vida libre	(Total de personas de 5 a 64 años que participan en las acciones preventivas y de atención de las adicciones realizadas / Total de población de 5 a 64 años que vive en el Estado de Campeche) x100			
3	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1 Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente	7					
3	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.2 Tasa de mortalidad atribuida al agua residual, el saneamiento deficiente y la falta de higiene (exposición a servicios inadecuados de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH))	7					
3	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.3 Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones involuntarias	7					
<b>V. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF)</b>									
1	1.3	Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidas medidas mínimas, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, designada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidades, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables	6					
1	1.4	De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a los servicios básicos	6					

Fuente: Gobierno del Estado de Campeche. Programa Sectorial Bienestar, Inclusión y Justicia Social con los ODS

A pesar de que el Gobierno del Estado de Campeche ha hecho un primer esfuerzo por alinear sus estrategias y políticas públicas, así como los instrumentos de planeación, presupuestación y monitoreo, con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el diagnóstico realizado apunta la necesidad de profundizar en el mismo desplegando todo el potencial transformador de la Agenda 2030. Esto también se evidencia en los resultados de la evaluación interna a los informes de gobierno, realizado por la SMAIG en 2023.

Una acción contundente para la materialización de la Agenda 2030 en el plano subnacional es la inclusión de la perspectiva de desarrollo sostenible en el presupuesto de egresos, la ley de planeación, la ley de desarrollo social y el ciclo presupuestario de la entidad.



Figura 11. Evaluación Interna SMAIG

RECOMENDACIONES GENERALES	
04	ENFOQUE DE DESARROLLO (OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS)
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La Ley de Planeación federal fue modificada en el 2018.</li> <li>➤ Disposición de la SHCP para alinear el presupuesto a los ODS.</li> <li>➤ La Ley de Planeación Estatal establece que se debe incorporar el enfoque de desarrollo.</li> <li>➤ El estado no ha adoptado el enfoque de desarrollo - (ODS).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cumplir con la disposición de la SHCP.</li> <li>➤ Cumplir con la Ley de Planeación Estatal.</li> <li>➤ Se debe incluir el enfoque de desarrollo en el estado para fortalecer el:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo con la comunidad internacional.</li> <li>• Tener más visibilidad en los temas de desarrollo.</li> <li>• Elaborar informes subnacionales y posicionar a Campeche en los temas de desarrollo.</li> </ul> </li> <li>➤ Implementar el enfoque permite consolidar el sistema de planeación democrática para la generación de valor público sobre variables que ponen el énfasis sobre los ejes de la dignidad de las personas y sus derechos humanos, el medio ambiente, el crecimiento económico con prosperidad, la reducción de las desigualdades y la construcción de la paz.</li> </ul>

Fuente: Evaluación interna 2023. SMAIG

- *Recomendaciones*
- ➔ En el marco de la revisión de medio término del PED de 2024, repasar la alineación del Plan de Desarrollo del Estado de Campeche, así como de los diferentes planes sectoriales aprobados por el Gobierno, con los diferentes ODS y las metas correspondientes para identificar cambios, prioridades, etc.
- ➔ Atender a la disposición de la SHCP para alinear los programas presupuestarios estatales con las metas ODS para de esa manera captar el esfuerzo económico que realiza el Gobierno del Estado para alcanzarlas. Para ello en entrevista con la SHCP se sugirió el siguiente procedimiento: revisar los diferentes programas presupuestarios para definir el vínculo con los ODS y sus metas de cada una de las partidas presupuestarias. Una vez se cuente con dicha alineación, se procederá a revisar el sistema de seguimiento del presupuesto incluyendo una función que sirva para determinar los recursos disponibles y el gasto realizado para cada una de las metas de los ODS definidas.
- ➔ Ajustar, como principio general del gobierno departamental, que los procesos de elaboración de política pública a los principios que fundamentan la Agenda 2030.



- Mantener la práctica de que en cada uno de los planes y programas que apruebe el Gobierno estatal, tanto si son de carácter sectorial como territorial o transversal, se haga constar la meta o metas ODS a las que contribuya.

### 2.1.3. Monitoreo y evaluación de los ODS

- *Consideraciones generales*

La territorialización de los ODS y sus metas debe ir acompañada de un sistema de indicadores que permitan observar el grado de consecución de la Agenda 2030. Gracias a este conjunto de indicadores, periódicamente se podrá hacer seguimiento y evaluar el grado de consecución de la Agenda 2030 en el Estado de Campeche y rendir cuentas, fomentando la transparencia.

El marco de indicadores de la Agenda 2030 ofrece un conjunto práctico de 232 indicadores que sirven de referencia a las dependencias estatales en el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación ad hoc en materia de desarrollo social, económico y ambiental. La Agenda 2030 hace énfasis en la necesidad de desglosar datos por sexo, edad, grupo, origen étnico, etc. Esto ayuda a que se monitoree que los beneficios del desarrollo sostenible lleguen a la población más marginada y desfavorecida y que “nadie se quede atrás”.

Los sistemas locales de monitoreo y evaluación (MyE) garantizan que la implementación de los ODS continúe cumpliéndose, a la vez que apoyan el desarrollo de capacidades locales en aras de una gobernanza con mayor capacidad de respuesta y de rendir cuentas<sup>23</sup>.

- *Hallazgos*

El *Documento Estratégico para la Implementación de la Agenda 2030 en Campeche* cuenta con un diagnóstico general sobre la situación de los ODS en el Estado. Proporciona indicación del vínculo que tienen las distintas instancias del gobierno y las misiones del plan de desarrollo con las metas que articulan los 17 ODS, pero no se llega al nivel de metas. Sería oportuno que ofreciese información y datos contrastados de la contribución efectiva a la Agenda.

---

<sup>23</sup> Kanuri, C., Revi, A., Espey, J., & Kuhle, H., (2026) *Como implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible..* P. 2.

A pesar del esfuerzo realizado por alinear los indicadores de las MIR con las metas de los ODS y, más allá del ejercicio realizado a nivel nacional en el SIODS, no se tiene evidencia de un ejercicio de alineación de los 232 indicadores definidos por las Naciones Unidas con los indicadores y las fuentes de información y datos disponibles en el Estado. Como se puso en evidencia en la entrevista mantenida con los responsables del INFOCAM no se ha visto en qué medida los indicadores de los ODS pueden ser utilizados en Campeche, ya sea directamente, o a través de *proxys* o indicadores reformulados; tampoco si las fuentes de datos e información disponibles pueden servir para medir la contribución que el Estado está realizando a la Agenda 2030. Disponer de indicadores alineados con los definidos por las Naciones Unidas, así como de fuentes de información y datos relevantes es fundamental para impulsar un proceso de rendición de cuentas como el que se propone al elaborar el Informe Subnacional Voluntario del Estado de Campeche.

- *Recomendaciones*
- Estudiar las posibilidades de utilizar los 232 indicadores propuestos por las Naciones Unidas y los priorizados por el Estado de México para medir la contribución a los ODS con las fuentes de información y datos disponibles en el Gobierno del Estado de Campeche, y en el INFOCAM en particular.
- Definir qué indicadores pueden ser utilizados tal como están formulados; cuales disponen de un proxy (indicador cercano) y cuales deben ser reformulados. Precisar las fuentes de información disponibles. Se propone utilizar una tabla como la siguiente:

**Tabla 2.** Matriz para la definición de Indicadores ODS Campeche

ODS	Meta	Indicador ONU	Indicador México <sup>24</sup>	Fuente información Campeche	Proxy	Fuente información Campeche	Indicador revisado	Fuente información Campeche
ODS 1	1.1	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)		---	---	---	---	---

<sup>24</sup> <https://agenda2030.mx/#/home>



## 2.2. Mecanismos para promover e implementar ODS

Este apartado presenta el análisis de la manera como el gobierno del Estado de Campeche ha hecho uso de seis mecanismos para promover e implementar los ODS:

 <b>Mecanismos para promover e implementar los ODS</b>	
Liderazgo político de alto nivel	Coordinación interna, participación de actores territoriales y gobernanza
Alianzas estratégicas	Comunicación
Sensibilización y desarrollo de capacidades	Transparencia y rendición de cuentas

### 2.2.1. Liderazgo político de alto nivel

- *Consideraciones generales*

El proceso de localización de los ODS requiere de un liderazgo fuerte, así como de la voluntad política y compromiso de las máximas autoridades del gobierno con la Agenda 2030. Esta voluntad política se manifiesta según el lugar que ocupen los ODS en los instrumentos de planeación, en la implicación de las máximas autoridades en la implementación y seguimiento y, en el consenso alcanzado en las instancias de democracia representativa (congreso estatal, consejos municipales etc.) que ejercen el liderazgo. Un proceso de territorialización de los ODS respaldado por líderes políticos de alto nivel tiene mayores posibilidades de convertirse en prioritario y de ser dotado de recursos adecuados para su implementación.

Al tratarse de un proceso a largo plazo (dos periodos de gobernó hasta el 2030), es necesario garantizar la continuidad y dirección estratégica, más allá de un ciclo de gobierno, con el fin de generar predictibilidad y estabilidad que permita lograr impactos transformadores en los objetivos identificados.

- *Hallazgos*

Si bien el PED reconoce que el trabajo conjunto por “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” será la bandera para el desarrollo en el Estado de Campeche<sup>25</sup> y se ha

<sup>25</sup> Gobierno del Estado de Campeche. Plan Estatal de Desarrollo pp 53.



incorporado dentro de la planificación los ODS, no se cuenta con evidencias de que el tema haya sido apropiado por parte de la Gobernadora. No se cuenta con instrumentos, declaraciones u otras herramientas políticas emitidas por la Gobernadora o en el pleno departamental.

▪ *Recomendaciones*

- Avanzar en una estrategia de sensibilización a las máximas autoridades políticas, a partir de la vinculación de los objetivos y metas mundiales con inquietudes locales y soluciones prácticas.
- Que la Gobernadora manifieste el compromiso y la voluntad política de su administración en la consecución del desarrollo sostenible, de forma que los titulares de las otras áreas de gobierno y los actores fuera del gobierno se sumen al compromiso y destinen recursos para la implementación de la A2030 (declaración institucional).
- Promover la participación de la Gobernadora en los espacios de definición de las estrategias nacionales para el logro de los ODS.
- Proponer la candidatura de la Gobernadora para que Campeche presida la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).
- Promover actividades en el Congreso del Estado de Campeche que sensibilicen a los legisladores sobre su papel estratégico en la consecución de los ODS.
- Promover en legislativo local la creación de un grupo de trabajo interdisciplinario sobre Agenda 2030 la finalidad de que las propuestas de ley contengan un análisis sobre su vinculación con los ODS. Dicha iniciativa puede complementarse con la generación de datos estadísticos, accesibles a la ciudadanía, sobre el grado de vinculación de las iniciativas legislativas con la Agenda 2030 y el avance con respecto a su trámite (debatidas, dictaminadas, aprobadas, etc.).

## 2.2.2. Coordinación intersectorial, participación de actores del territorio y gobernanza

▪ *Consideraciones generales*

“Un enfoque integrado de desarrollo sostenible pone énfasis en las dimensiones –social, económica y ambiental– del desarrollo, superando las estructuras sectoriales tradicionales de gobernanza; impulsando la coordinación entre los departamentos y las



instituciones del sector público”<sup>26</sup>; alineando las prioridades de desarrollo en los diferentes niveles de gobierno, promoviendo la toma de decisiones para beneficio y fomentando la planificación multisectorial a través de la acción conjunta.

La territorialización de la Agenda 2030 es del Estado, no solo del Gobierno. Por lo tanto, se requiere que el impulso de la Agenda lo realicen todos los actores/grupos de interés de Campeche “*de abajo hacia arriba*”. La gobernanza de la territorialización de los ODS incluye procesos e instituciones, tanto formales como informales, responsables de guiar y dar forma a actividades colectivas de las partes interesadas para alcanzar objetivos y metas de la Agenda en el territorio. Para ello, se requiere definir un grupo motor que lidere el proceso con capacidad de atraer y convencer al resto del gobierno estatal y los actores del territorio. De igual manera se debe prever una estructura de gobernanza multinivel, multisectorial y multiactor con capacidad de toma de decisiones para implementar y dar seguimiento a la Agenda.

- *Hallazgos*

Desde 2021 la SEMAIG, a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, lidera la Estrategia para la implementación de la Agenda 2030. En las diferentes secretarías y entidades de la administración pública estatal la persona funcionaria que funge como enlace para los temas de planificación ha asumido la interlocución para los ODS. Esta interlocución se realiza de manera bilateral.

Si bien se han realizado acciones en materia de sensibilización de la Agenda 2030 con City Banamex, el Centro Mario Molina, y actores de la academia. No se han identificado acciones por parte del Gobierno del Estado de Campeche que permitan la participación de actores a lo largo del ciclo de planificación, implementación y evaluación de los ODS,

A la fecha de presentación del informe se cuenta con una propuesta para la creación de un [Comité Especial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Estado de Campeche](#) que funcionará en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Campeche (COPLADECAM)<sup>27</sup>. Este Comité tiene como objetivo impulsar

---

<sup>26</sup> Red Sostenible. Noticias que cambian el mundo. *ODS: ya es hora que toda la humanidad mire hacia arriba*. <https://www.redsostenible.com/2022/02/ods-ya-es-hora-que-toda-la-humanidad-mire-hacia-arriba/>

<sup>27</sup> Órgano colegiado, consultivo y deliberativo, en cuyo seno se definen los principales mecanismos para la formulación, ejecución, control y evaluación de los instrumentos de la planeación estatal. Presidido por el



estrategias que alienten el desarrollo económico, abatan la pobreza, generen igualdad de oportunidades y protejan el medio ambiente<sup>28</sup>. Se plantea como funciones coordinar las acciones necesarias para la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de estrategias y programas que permitan cumplir con los objetivos y metas de la Agenda 2030 en el Estado.

El comité se prevé como un espacio de coordinación entre los sectores público (dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, representante del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche) y los actores del territorio sector privado, la sociedad civil y la academia, quienes tendrán voz y voto en las decisiones del Comité. En la propuesta no se han incluido a representantes de los poderes legislativo y judicial local y ni de los gobiernos municipales.

▪ *Recomendaciones*

- Realizar un ejercicio de mapeo institucional y de partes interesadas que podrían impulsar la acción integrada para implementar los ODS en el Estado a través del Comité (Anexo No 1 Mapeo grupos de interés para los ODS).
- Vincular al Comité a representantes de los poderes legislativo y judicial local y, a los gobiernos municipales que no se encuentran incorporados en la propuesta actual.
- Especificar dentro de la propuesta del comité: (i) el trabajo intersectorial al interior del Comité A2030, integrando comisiones de trabajo que respondan a las tres dimensiones del desarrollo, de tal manera que se puedan generar análisis integrados de los ODS: economía (ODS 8,9,10, 12); sociedad (ODS 1,2,3,4,5, 7,11,16) y ambiente (ODS 6, 13, 14, 15). Considerar como transversales en los tres Comités de Trabajo los ODS 5: Igualdad de género, ODS 10: Reducción de desigualdades y ODS 17: Alianzas para lograr los Objetivos. (ii) la creación de Grupo de Monitoreo

---

Gobernación del Estado y cuenta con la participación de los titulares de las Secretarías de la Administración Pública Estatal. El Secretario de Planeación funge como Coordinador General y será la dependencia responsable de la operación y coordinación del COPLADECAM. Además, podrán participar por medio del representante que designen y previa invitación que les realice el Gobernador del Estado: la Administración Pública Federal; el Poder Legislativo del Estado; el Poder Judicial del Estado; los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado; los HH. Ayuntamientos del Estado; las Universidades Públicas del Estado; y Asociaciones Civiles que tengan su residencia en el Estado.

<sup>28</sup> Lo anterior, en el entendido que la fracción II del Artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, otorga a la Coordinación General del COPLADECAM la atribución de: “Integrar el PED, en congruencia con el PND y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU”.



Interinstitucional para la integración del tablero de indicadores estatales para la medición del avance en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en Campeche.

- Poner en marcha el Comité
- Organizar eventos de presentación de la Agenda 2030, transmitiendo la voluntad institucional de desarrollarla con la participación de los distintos actores de territorio. Más allá de los espacios formales (Comité A2030), establecer encuentros periódicos que permitan mantener un intercambio directo con los actores del territorio en materia de desarrollo sostenible.
- Proponer e incentivar la contribución de los ciudadanos o de grupos específicos de interesados. Por ejemplo, incorporar la opinión ciudadana a través de encuestas periódicas o invitar a profesionales y especialistas del ámbito de planificación, TI o ciencia de datos para que propongan soluciones o intervenciones especializadas<sup>29</sup>.
- Nombrar personas “embajadoras o campeonas” de los ODS que contribuyan a difundir el mensaje y a maximizar el impacto en el Estado.

### 2.2.3. Alianzas Estratégicas

- *Consideraciones generales*

Al reconocer que se requiere la participación de todos los sectores, en todos los niveles, para lograr el desarrollo sostenible, la Agenda 2030 incentiva la generación de alianzas entre los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia, los organismos internacionales y de cooperación que trabajan en el territorio. Las alianzas entre los diferentes actores permiten movilizar e intercambiar conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos.

- *Hallazgos*

Al consultar a las dependencias por colaboración o alianzas específicas con actores del territorio para la localización de los ODS el 60% manifiesta no estar colaborando con otros actores del territorio en temas proyectos específicos de la Agenda 2030 con actores del territorio. Aquellas áreas que de manera particular colaboran con actores del territorio, lo hacen con la empresa privada, la academia o con organismos internacionales para procesos de sensibilización.

---

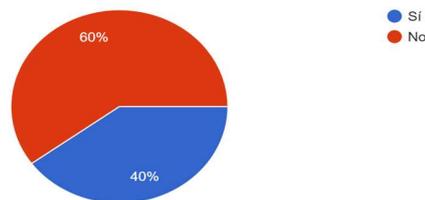
<sup>29</sup> Kanuri, C. Revi, A. Espey, J & Kuhle. H. 2016. Como implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. P. 26



En materia de Alianzas para los ODS se destacan los trabajos realizados por la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría de Educación del Estado. La primera, se encuentra trabajando con instituciones de educación superior y el sector privado, específicamente, en el marco del Consejo Coordinador Empresarial en Campeche, quienes integran el Consejo Consultivo de Desarrollo Social, un Órgano de Gobernanza que deriva de la Comisión Estatal de Desarrollo Social, en donde se revisan los programas, políticas públicas y acciones con incidencia en el bienestar social y su contribución al cumplimiento de los ODS. La segunda, suscribió con el Grupo Karim´s (GK) un convenio de cooperación para implementar el modelo de “Escuelas Públicas Bilingües”, que busca proporcionar educación bilingüe de clase mundial a niñas y niños de familias de bajos recursos, asegurando una metodología altamente didáctica, creativa y activa.

**Figura 12.** Colaboración y alianzas particulares con actores del territorio en materia de ODS

¿Su dependencia se encuentra colaborando con otras instituciones (gobierno nacional, organismos internacionales, otras ciudades) o actores del territorio (organizaciones sociales) para la localización de los ODS?  
25 respuestas



Fuente: Elaboración propia

■ *Recomendaciones*

- Contar con un repositorio central en el que se reseñan las alianzas y sus características. Así se podrían crear sinergias y evitar duplicación de esfuerzos<sup>30</sup>.
- Prever la inclusión de los jóvenes como un agente clave en las alianzas multisectoriales integradas por múltiples actores<sup>31</sup>.
- Movilizar y reforzar las alianzas entre los diferentes actores locales (ONG y organizaciones del tercer sector, tejido empresarial, cámaras de comercio, universidades, colegios e institutos, bibliotecas, escuelas de enseñanza de personas adultas, organizaciones sindicales, medios de comunicación...) a través

<sup>30</sup> Programa de Naciones Unidas . Diagnóstico del panorama de alianzas en México 2022. Ciudad de México. P.18

<sup>31</sup> Programa de Naciones Unidas. Diagnóstico del panorama de alianzas en México 2022. Ciudad de México. P.20



de firmas de convenios de colaboración, campañas de sensibilización conjuntas, etc.<sup>32</sup>.

- Apoyar las iniciativas de las universidades y centros de educación superior del Estado para integrar los ODS en las diferentes áreas de conocimiento<sup>33</sup>.

#### 2.2.4. Sensibilización y desarrollo de capacidades

- *Consideraciones generales*

La sensibilización y el desarrollo de las capacidades de los funcionarios públicos en temas de la Agenda 2030 y los ODS es fundamental para lograr una adecuada implementación de las políticas de desarrollo en el Estado. De igual manera es importante concienciar a la ciudadanía sobre la repercusión positiva de los ODS en la mejora de su calidad de vida y empoderarlos como agentes de cambio hacia la transformación.

- *Hallazgos*

Se han realizado sensibilizaciones puntuales a diversos actores (funcionarios públicos y municipales de las áreas de planeación, evaluación o seguimiento, representantes del sector privado y de la academia), pero no se cuenta con un plan de fortalecimiento continuo de capacidades para diferentes públicos. A pesar de los esfuerzos realizados, hay una percepción de que muy pocas personas dentro de la institución saben que son los ODS y que, si bien han oído hablar de los ODS, no son conscientes de su importancia ni de cómo se incluyen en su trabajo. No existe un trabajo de sensibilización a nivel de secretarios y Directivos.

---

<sup>32</sup> Varela, F; Álvarez, B & Cortés, J. Guía para la localización de la Agenda 2030. 2023. Madrid. España p. 17

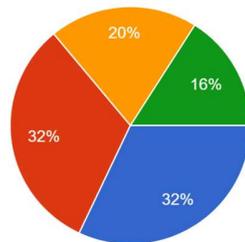
<sup>33</sup> Varela, F; Álvarez, B & Cortés, J. Guía para la localización de la Agenda 2030. 2023. Madrid. España p. 17



**Figura 13.** Nivel de Familiarización de los funcionarios del Estado con la Agenda 2030

¿Cuán familiarizado diría usted que se encuentran los funcionarios y funcionarias del gobierno del Estado de Campeche con la implementación de los ODS? seleccione una opción

25 respuestas



- Muy pocas personas dentro de la institución saben que son los ODS.
- Muchas personas han oído hablar de los ODS, pero no son conscientes de su importancia ni de cómo se incluyen en...
- La mayoría de nuestros funcionarios y funcionarias son conscientes de la existencia de los ODS y a menudo los...
- Los ODS son muy conocidos dentro de nuestras instituciones y son empleados...

Fuente: Elaboración propia

#### ■ Recomendaciones

##### Nivel del Gobierno del Estado:

- Sensibilizar a los secretarios y titulares de las dependencias del Estado sobre el potencial transformador de la Agenda 2030 y cómo la misma puede ayudar al trabajo intersectorial del gobierno estatal.
- Estructurar un programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigido a toda la institución y no sólo a las personas responsables de este proceso ODS.
- Generar herramientas que faciliten a los funcionarios alinear su trabajo con los ODS (flujo gramas, infografías, etc).
- Generar jornadas de reflexión entre los funcionarios públicos sobre las oportunidades que presentan los ODS para mejorar la planificación y gestión interna, promover un cambio de la propia cultura institucional, mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía desde un enfoque más integral y coordinado, entre otros aspectos<sup>34</sup>.
- Desplegar procesos de innovación interna a partir de iniciativas que permitan aprovechar el conocimiento y la experiencia de los trabajadores y trabajadoras para hacer llegar propuestas de mejora de políticas públicas y lograr los ODS.

##### A Nivel de los gobiernos municipales:

- Generar un programa “municipios sustentables” que brinde herramientas metodológicas y formación a las personas funcionarias para: i) la inclusión de los

<sup>34</sup> Varela, F., Álvarez, B., & Cortés, J. (2023) *Guía para la localización de la Agenda 2030*. p. 16



ODS en los Planes de Desarrollo Municipales, la conformación de Consejos Municipales (OSI), con especial énfasis en los cambios de las administraciones municipales en el año 2024.

- Desplegar procesos de innovación interna a partir de iniciativas que permitan aprovechar el conocimiento y la experiencia de los trabajadores y trabajadoras municipales para hacer llegar propuestas de mejora de políticas públicas y lograr los ODS en sus municipios.

#### A nivel de la ciudadanía:

- Comunicar a la ciudadanía los pasos que desde el gobierno local se van dando en el proceso de localización de los ODS (notas de prensa en web institucional, publicación en medios de comunicación y redes sociales, etc...) <sup>35</sup>
- Organizar campañas de promoción de hábitos sostenibles, consumo responsable, reciclaje, etc asociándolos a la Agenda 2030 <sup>36</sup>.
- Editar un folleto con “Acciones diarias para transformar nuestro Estado”, como contenidos básicos para la cultura de la sostenibilidad a partir de acciones que realicen los campechanos y campechanas.
- Promover actividades culturales (teatro, música, pintura...) y deportivas como estímulos colectivos para una mayor conocimiento y apropiación de los ODS.

### 2.2.5. Comunicación

- *Consideraciones generales*

Impulsar la Agenda 2030 en el Estado de Campeche requiere un primer paso, que es tener un conocimiento amplio de esta. Para ello, se requiere un plan de comunicación que explique, a escala del territorio, qué significa la Agenda 2030 y qué acciones se pueden realizar desde las organizaciones hasta las personas.

- *Hallazgos*

Los ODS no están presentes en la agenda comunicacional del Estado. Se cuenta con una [Propuesta de Plan de Comunicaciones](#) por parte de la SEMAIG que tiene como propósito el desarrollo y sensibilización de los ODS ante la sociedad con los objetivos de mejorar la concienciación de las organizaciones sociales campechanas y la ciudadanía en general

---

<sup>35</sup> Varela, F., Álvarez, B., & Cortés, J. (2023) *Guía para la localización de la Agenda 2030*. p. 16

<sup>36</sup> Varela, F., Álvarez, B., & Cortés, J. (2023) *Guía para la localización de la Agenda 2030*. p. 17



sobre los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030; trabajar en red para difundir la Agenda 2030, los ODS y de manera más específica entre la ciudadanía y desarrollar acciones comunes de sensibilización sobre la Agenda 2030 dirigida a la población campechana. Sin embargo, esta propuesta se limita a tomar como base las efemérides internacionales y del Estado y su relación con los ODS. A la fecha el plan no ha sido compartido con la Unidad de Comunicación Social del Estado de Campeche para integrarlo dentro de sus acciones anuales.

■ *Recomendaciones*

- Capacitar a los responsables de comunicaciones de la Gobernación y los municipios sobre la Agenda 2030 y el trabajo del Estado en la materia.
- Elaborar junto con la Unidad de Comunicación Social del Estado de Campeche una estrategia de comunicación integral dirigida a distintos públicos (interno y externo) y utilizar diversos medios para ampliar el alcance de la comunicación<sup>37</sup>
- Desarrollar un micrositio en la página institucional específico sobre los ODS en el Estado.
- Desarrollar Hashtags para indexar en publicaciones en redes sociales institucionales el aporte a los ODS a conocer el trabajo del Estado relacionado con la Agenda 2030.
- Incluir en los martes del Jaguar un espacio que permita visibilizar cómo tanto los funcionarios y funcionarias como los campechanos y campechanas, desde sus acciones diarias contribuyen al logro de la Agenda 2030.
- Sistematizar y capitalizar las experiencias del Gobierno del Estado de Campeche: exponer la experiencia, evidenciar sus resultados y construir una narrativa.
- Desarrollar acciones vinculadas a la semana global por los ODS<sup>38</sup> (septiembre), en especial el día de los ODS (25 de septiembre).

---

<sup>37</sup> Aunque los medios digitales son un modo efectivo de comunicación, no todos los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a internet. Puede que, en ciertos contextos, la mayoría no tenga acceso a internet o una parte considerable de la población no esté alfabetizada. Reuniones públicas, afiches y material informativo en oficinas gubernamentales y asociaciones barriales, comunicación oral por medio de ONG y servidores públicos (docentes, enfermeros) son diversos canales para llegar al público excluido.

<sup>38</sup> La Semana Mundial para #Act4SDGs es una movilización mundial que tiene lugar desde 2016 en el marco de la semana de alto nivel de la Asamblea General de la ONU en septiembre, para mostrar a los líderes mundiales que las personas de todo el mundo están comprometidas, dedicadas e inspiradas a tomar medidas sobre los ODS.



## 2.2.6. Transparencia y Rendición de cuentas

### ▪ *Consideraciones generales*

La Agenda 2030 aplica los principios de transparencia y rendición de cuentas de los resultados e impactos de las acciones realizadas, de los objetivos cumplidos y de los que no se han podido cumplir; de los logros y retos futuros. En base a estos principios, la comunicación sobre las acciones realizadas y los resultados obtenidos debe ser continua.

Los informes subnacionales voluntarios (ISV) se han convertido en una herramienta común, utilizada por ciudades y regiones del mundo, para presentar los resultados de la localización de los ODS en sus territorios. Son herramientas fundamentales en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local porque permiten examinar las brechas entre el estado actual del cumplimiento de los ODS y los objetivos esperados. Con dicha información es posible desarrollar planes de acción y seguimiento para llenar los vacíos en la implementación. En otras palabras, un ISV es una herramienta útil para diagnosticar el estado actual y las perspectivas a futuro en la implementación de la Agenda 2030 a nivel local<sup>39</sup>.

### ▪ *Hallazgos*

A pesar de que el PED evidencia su articulación con los ODS, no se han realizado acciones de rendición de cuentas en el marco de los dos informes anuales de Gobierno realizados por la presente administración (2022 y 2023).

### ▪ *Recomendaciones*

- Incluir dentro de los informes anuales de gobierno un apartado que dé cuenta de los avances de los ODS en Campeche.
- Precisar los roles, las responsabilidades y la rendición de cuentas de instituciones y actores del sector público en el cumplimiento de metas de los ODS, así como también las funciones de las diferentes partes que conforman alianzas entre múltiples actores en el marco del trabajo del Comité A 2030<sup>40</sup>.
- Asumir el compromiso de presentar anualmente informes subnacionales voluntarios con los resultados de la localización de los ODS en el Estado.

---

39 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia. (2021) *Guía para elaborar Reportes Locales Voluntarios (RLV) en Colombia*. P. 12-13

40 Kanuri, C., Revi, A., Espey, J., & Kuhle, H., (2016) *Como implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible*. P.30



## 2.3. Posicionamiento de la Agenda 2030 de Campeche a Internacional



### La proyección internacional de la Agenda 2030 de Campeche

- *Consideraciones generales*

Las relaciones internacionales de un gobierno local fortalecen las políticas públicas cuando: las decisiones de la administración local se basan en el conocimiento y experiencias que ciudades en otras latitudes han adquirido, se movilizan recursos técnicos, financieros o políticos a través de aliados alineados al proyecto de ciudad (y, se fortalecen los perfiles de los servidores públicos con cursos y experiencias de actores externos, que mejoran sus conocimientos y capacidades

Dado que la Agenda 2030 es el principal programa de trabajo a escala multilateral, la acción internacional del Gobierno del Estado ha de vincularse necesariamente a la facilitación, el seguimiento y la evaluación de la implementación de la Agenda 2030. Para ello, el intercambio de experiencias y el trabajo en red refuerzan mucho más el éxito, pues permite aprovechar las buenas prácticas y tener más capacidad para incidir en políticas nacionales y globales.

- *Hallazgos*

El Marco Estratégico (Brújula) de la acción internacional del Estado de Campeche contempla en el Objetivo Estratégico 6. Incrementar la influencia de Campeche en el entorno internacional como actor global relevante. De manera particular, la iniciativa 6.1.3. *Campeche es un Estado de referencia en la localización de la Agenda 2030 y otras agendas de desarrollo* incluye una serie de acciones a desarrollar para alcanzar este propósito. Sin embargo, no se han desarrollado acciones en materia internacional para potenciar o promover el trabajo del Estado en materia de Agenda 2030.



▪ *Recomendaciones*

- Incluir a Campeche en posicionamientos y declaraciones políticas de gobiernos locales a nivel global que respondan a los valores promovidos estatalmente particularmente en materia ambiental y de biodiversidad y de inclusión social<sup>41</sup>.
- Fomentar la participación de las máximas autoridades políticas en los espacios internacionales de discusión de ODS (Foro Político de Alto Nivel, Venice City Solutions, etc).
- Compartir con otros gobiernos regionales del mundo experiencias, conocimientos y desafíos sobre la implementación de la Agenda 2030.
- Promover el reconocimiento de las buenas prácticas del Estado de Campeche a través de premios de prestigio internacional relacionados con Agenda 2030 y ODS.
- Identificar convocatorias para proyectos de cooperación internacional, cooperación descentralizada y Sur-Sur que ayuden a localizar los ODS en el Estado<sup>42</sup>.
- Atraer acontecimientos internacionales sobre la Agenda 2030 a Campeche, para posicionarlo como un Estado de referencia no solo en la localización de los ODS sino también, en un espacio de reflexión para alcanzar esta Agenda.
- Facilitar puentes para que las empresas de Campeche se incorporen a las redes privadas de despliegue de la Agenda 2030, como el Pacto Global o similares, con el objetivo final de impulsar medidas desde el sector privado que tengan un impacto positivo en el conjunto del Estado.
- Desarrollar acciones vinculadas a la semana global por los ODS (septiembre), en especial el día de los ODS (25 de septiembre).

---

<sup>41</sup> Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. (2023), *Programa Estratégico Internacional: Por un Campeche Global*. P.90

<sup>42</sup> Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. (2023), *Programa Estratégico Internacional: Por un Campeche Global*. P.92

**Tabla 3.** Síntesis de las recomendaciones para la consolidación de la Agenda 2030

 <b>Fases del Proceso de Territorialización de la A2030 y los ODS</b>	
<b>Fases</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Adaptación de los ODS a la realidad de Campeche</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fijar la Agenda 2030 de Campeche</li> </ul>
<b>Alineación de la planificación estatal con los ODS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar la alineación del Plan de Desarrollo del Estado de Campeche, así como de los diferentes planes sectoriales aprobados por el Gobierno de cara a la revisión 2024 del PED.</li> <li>- Orientar los instrumentos de presupuestación y de monitoreo de los diferentes planes, estrategias y políticas públicas impulsados por el gobierno del Estado.</li> <li>- Ajustar los procesos de elaboración de política pública a los principios que fundamentan la Agenda 2030.</li> <li>- En cada uno de los planes y programas que apruebe el gobierno estatal hacer constar la meta o metas ODS en las que contribuya</li> </ul>
<b>Monitoreo y evaluación de los ODS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar en qué medida pueden ser utilizados los 232 indicadores propuestos por las Naciones Unidas y los priorizados por el Estado de México para medir la contribución a los ODS con las fuentes de información y datos disponibles en el Gobierno del Estado de Campeche, y en el INFOCAM.</li> <li>- Definir qué indicadores pueden ser utilizados tal como están formulados; cuales disponen de un proxy (indicador cercano) y cuales deben ser reformulados. Precisar las fuentes de información disponibles.</li> </ul>



## Mecanismos para promover e implementar los ODS

Mecanismos	Recomendaciones
<p><b>Coordinación intersectorial, participación de actores del territorio y gobernanza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Avanzar en una estrategia de sensibilización a las máximas autoridades políticas (incluido el legislativo).</li> <li>→ Declaración institucional de la Gobernadora donde se manifieste el compromiso y la voluntad política de su administración en la consecución del desarrollo sostenible.</li> <li>→ Promover la participación de la Gobernadora en los espacios de definición de las estrategias nacionales para el logro de los ODS.</li> <li>→ Proponer la candidatura de la Gobernadora para que Campeche presida la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).</li> <li>→ Promover en legislativo local la creación de un grupo de trabajo interdisciplinario sobre Agenda 2030 la finalidad de que las propuestas de ley contengan un análisis sobre su vinculación con los ODS.</li> </ul>
<p><b>Integración de los ODS a estructuras locales de gobernanza</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Realizar un ejercicio de mapeo institucional y de partes interesadas que podrían impulsar la acción integrada para implementar los ODS en el Estado</li> <li>→ Vincular al Comité ODS a representantes de los poderes legislativo y judicial local y, a los gobiernos municipales.</li> <li>→ Especificar dentro de la propuesta del comité: (i) el trabajo intersectorial al interior del Comité A2030, integrando comisiones de trabajo que respondan a las tres dimensiones del desarrollo y, (ii) la creación de Grupo de Monitoreo Interinstitucional para la integración del tablero de indicadores estatales para la medición del avance en el logro de los ODS</li> <li>→ Incluir dentro de las funciones generales del Comité la contribución a la elaboración de los Informes Subnacionales Voluntarios</li> <li>→ Más allá de los espacios formales (Comité A2030), establecer encuentros periódicos que permitan mantener un intercambio directo con los actores del territorio en materia de desarrollo sostenible.</li> <li>→ Proponer e incentivar la contribución de los ciudadanos o de grupos específicos de interesados para que propongan soluciones o intervenciones especializadas.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Nombrar personas “embajadoras o campeonas” de los ODS que contribuyan a difundir el mensaje y a maximizar el impacto en el Estado.</li></ul>
<b>Alianzas estratégicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>→ Contar con un repositorio central en el que se reseñan las alianzas y sus características<sup>43</sup>.</li><li>→ Prever la inclusión de los jóvenes como un agente clave en las alianzas multisectoriales integradas por múltiples actores<sup>44</sup>.</li><li>→ Movilizar y reforzar las alianzas entre los diferentes actores locales a través de firmas de convenios de colaboración, campañas de sensibilización conjuntas, etc<sup>45</sup>.</li><li>→ Apoyar las iniciativas de las universidades y centros de educación superior del Estado para integrar los ODS en las diferentes áreas de conocimiento<sup>46</sup>.</li></ul>
<b>Sensibilización y desarrollo de capacidades</b>	<p><u>Nivel del Gobierno del Estado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>→ Sensibilizar a los secretarios y titulares de las dependencias del Estado sobre el potencial transformador de la Agenda 2030 y como la misma puede ayudar al trabajo intersectorial del gobierno estatal.</li><li>→ Estructurar un programa de capacitación y fortalecimiento de capacidades dirigido a toda la institución y no sólo a las personas responsables de este proceso ODS.</li><li>→ Generar herramientas que faciliten a los funcionarios alinear su trabajo con los ODS</li><li>→ Generar jornadas de reflexión entre los funcionarios públicos sobre las oportunidades que presentan los ODS para mejorar la planificación y gestión interna, promover un cambio de la propia cultura institucional, mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía desde un enfoque más integral y coordinado, entre otros aspectos<sup>47</sup>.</li><li>→ Desplegar procesos de innovación interna a partir de iniciativas que permitan aprovechar el conocimiento y</li></ul>

<sup>43</sup> Programa de Naciones Unidas . Diagnóstico del panorama de alianzas en México 2022. Ciudad de México. P.18

<sup>44</sup> Programa de Naciones Unidas. Diagnóstico del panorama de alianzas en México 2022. Ciudad de México. P.18

<sup>45</sup> Varela, F; Álvarez, B & Cortés, J. Guía para la localización de la Agenda 2030. 2023. Madrid. España p. 17

<sup>46</sup> Varela, F; Álvarez, B & Cortés, J. Guía para la localización de la Agenda 2030. 2023. Madrid. España p. 17

<sup>47</sup> Varela, F., Álvarez, B., & Cortés, J. (2023) *Guía para la localización de la Agenda 2030*. p. 16



	<p>la experiencia de los trabajadores y trabajadoras para hacer llegar propuestas de mejora de políticas públicas y lograr los ODS.</p> <p><u>A Nivel de los gobiernos municipales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Generar un programa “municipios sustentables” que brinde herramientas metodológicas y formación a las personas funcionarias sobre ODS</li> <li>→ Desplegar procesos de innovación interna a partir de iniciativas que permitan aprovechar el conocimiento y la experiencia de los trabajadores y trabajadoras municipales para hacer llegar propuestas de mejora de políticas públicas y lograr los ODS en sus municipios</li> </ul> <p><u>A nivel de la ciudadanía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Comunicar a la ciudadanía todos los pasos que desde el gobierno local se van dando en el proceso de localización de los ODS (notas de prensa en web institucional, publicación en medios de comunicación y redes sociales, etc...)<sup>48</sup></li> <li>→ Organizar campañas de promoción de hábitos sostenibles, consumo responsable, reciclaje, etc... asociándolos a la Agenda 2030<sup>49</sup>.</li> <li>→ Editar un folleto con “Acciones diarias para transformar nuestro Estado”, como contenidos básicos para la cultura de la sostenibilidad a partir de acciones que realicen los campechanos y campechanas.</li> <li>→ Promover actividades culturales (teatro, música, pintura...) y deportivas como estímulos colectivos para una mayor conocimiento y apropiación de los ODS.</li> </ul>
<p><b>Comunicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Capacitar a los responsables de comunicaciones del gobierno del Estado y de los municipios sobre la Agenda 2030.</li> <li>→ Elaborar una estrategia de comunicación integral dirigida a distintos públicos (interno y externo) y utilizar diversos medios para ampliar el alcance de la comunicación</li> <li>→ Desarrollar un micrositio en la página institucional específico sobre los ODS en el Estado.</li> <li>→ Desarrollar Hashtags para indexar en publicaciones en redes sociales institucionales el aporte a los ODS a conocer el trabajo del Estado relacionado con la Agenda 2030.</li> </ul>

<sup>48</sup> Varela. F., Álvarez, B., & Cortés. J. (2023) *Guía para la localización de la Agenda 2030*. p. 16

<sup>49</sup> Varela. F., Álvarez, B., & Cortés. J. (2023) *Guía para la localización de la Agenda 2030*. p. 17

	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Incluir en los martes del Jaguar un espacio que permita visibilizar las contribuciones al logro de la Agenda 2030.</li> <li>→ Sistematizar y capitalizar las experiencias del Gobierno del Estado de Campeche en ODS.</li> <li>→ Desarrollar acciones vinculadas a la semana global por los ODS (septiembre), en especial el día de los ODS (25 de septiembre).</li> </ul>
<p><b>Transparencia y rendición de cuentas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Incluir dentro de los informes anuales de gobierno un apartado que dé cuenta de los avances de los ODS en Campeche.</li> <li>→ Precisar los roles, las responsabilidades y la rendición de cuentas de instituciones y actores del sector público en el cumplimiento de metas de los ODS, así como también las funciones de las diferentes partes que conforman alianzas entre múltiples actores en el marco del trabajo del Comité A 2030<sup>50</sup>.</li> <li>→ Asumir el compromiso de presentar anualmente informes subnacionales voluntarios.</li> </ul>

<sup>50</sup> Kanuri, C., Revi, A., Espey, J., & Kuhle, H., (2026) *Como implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible*. P.30



## Proyección internacional de la Agenda 2030 de Campeche

	Recomendaciones
<p><b>Proyección internacional</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Incluir a Campeche en posicionamientos y declaraciones políticas de gobiernos locales a nivel global que respondan a los valores promovidos estatalmente particularmente en materia ambiental y de biodiversidad y de inclusión social <sup>51</sup>.</li> <li>→ Fomentar la participación de las máximas autoridades políticas en los espacios internacionales de discusión de ODS (Foro Político de Alto Nivel, Venice City Solutions, etc).</li> <li>→ Compartir con otros gobiernos regionales del mundo experiencias, conocimientos y desafíos sobre la implementación de la Agenda 2030.</li> <li>→ Promover el reconocimiento de las buenas prácticas del Estado de Campeche a través de premios de prestigio internacional relacionados con Agenda 2030 y ODS</li> <li>→ Identificar convocatorias para proyectos de cooperación internacional, cooperación descentralizada y Sur-Sur que ayuden a localizar los ODS en el Estado<sup>52</sup>.</li> <li>→ Atraer acontecimientos internacionales sobre la Agenda 2030 a Campeche, para posicionarlo como un Estado de referencia no solo en la localización de los ODS sino también, en un espacio de reflexión para alcanzar esta Agenda.</li> <li>→ Facilitar puentes para que las empresas de Campeche se incorporen a las redes privadas de despliegue de la Agenda 2030, como el Pacto Global o similares, con el objetivo final de impulsar medidas desde el sector privado que tengan un impacto positivo en el conjunto del Estado.</li> <li>→ Desarrollar acciones vinculadas a la semana global por los ODS (septiembre), en especial el día de los ODS (25 de septiembre).</li> </ul>

<sup>51</sup> Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. (2023), *Programa Estratégico Internacional: Por un Campeche Global*.2023 p.90

<sup>52</sup> Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. (2023), *Programa Estratégico Internacional: Por un Campeche Global*.2023 p.92

### III. ANÁLISIS DAFO DE LA TERRITORIALIZACIÓN DE LOS ODS EN CAMPECHE

Como conclusión de la valoración de la territorialización de los ODS en Campeche se ofrece el siguiente análisis DAFO:

#### DEBILIDADES

1. Poca sensibilización a actores políticos sobre la Agenda 2030, es decir, que no solo quede en un esfuerzo técnico.
2. Recursos humanos y capacidades insuficientes para Agenda 2030.
3. Ausencia de trabajo coordinado entre las dependencias en materia ODS.
4. Débil articulación interinstitucional de los procesos de planeación (PED-MIR-Presupuesto).
5. No disposición de indicadores y fuentes de información alineados con los indicadores de Naciones Unidas.
6. Ausencia de estrategia de comunicación social, que derive en la sensibilización, socialización y democratización de la información, fomentado el sentido de pertenencia e identidad colectiva asociada a la visión de la Agenda 2030.

#### AMENAZAS

1. La desinformación sobre el sentido y el alcance de la Agenda 2030 y los ODS, pone en peligro la participación efectiva de ciertos actores clave.
2. Desconocimiento o falta de interés de los equipos técnicos que perciben el trabajo como “una tarea más”.
3. Ausencia de un modelo de gobernanza para la localización de la Agenda 2030.
4. Desarrollo de un diagnóstico que permita el mapeo de prioridades en materia de desarrollo sostenible
5. La territorialización de los ODS solo será posible si se refuerzan las capacidades existentes del personal público de la Administración del Estado

#### FORTALEZAS

1. Compromiso político del Gobierno del Estado de Campeche con la Agenda 2030.
2. Alineación de instrumentos de planificación con los ODS.
3. Capacidades y solidez del INFOCAM para identificación de Indicadores.
4. Actores del territorio ya implicados con la Agenda 2030.

#### OPORTUNIDADES

1. Compromiso de México con la Agenda 2030.
2. Financiamiento internacional temas Agenda 2030.
3. Revisión en 2024 del PED, así como de los diferentes planes sectoriales aprobados por el Gobierno a la Luz de los ODS.
4. Proponer la candidatura de la Gobernadora para que Campeche presida la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO.
5. Reportar la contribución de un gobierno subnacional a los ODS a partir de un ISV.



## Anexo 1. Tabla Interesados clave para la gobernanza local y regional

Grupos de Interés	Papel que desempeñan en el fomento de la implementación local de los ODS
<b>Autoridades locales</b>	Las autoridades locales engloban a gobiernos y concejos estatales y locales, concejales, instituciones del sector público, entidades paraestatales y otros organismos gubernamentales que trabajan en el desarrollo local. Son los impulsores primarios de la localización de los ODS en ciudades y asentamientos humanos.
<b>Gobiernos nacionales y regionales</b>	Los gobiernos nacionales y regionales formulan legislaciones y normativas que definen las políticas sectoriales y las prioridades del desarrollo. Las autoridades locales también dependen del apoyo presupuestario y de programas de los niveles más altos de gobierno para cumplir eficazmente con sus mandatos.
<b>Parlamentarios</b>	Los parlamentarios representan las inquietudes de sus circunscripciones en los gobiernos nacionales y regionales. Son aliados importantes para promover legislaciones que respondan a las necesidades locales y para apoyar la asignación de fondos para proyectos de desarrollo en sus regiones de competencia.
<b>Organizaciones no gubernamentales y grupos de la sociedad civil (ONG y GSC)</b>	Las ONG y los GSC abarcan una amplia variedad de organizaciones que pueden ser desde organizaciones locales barriales hasta ONG internacionales. Como aliados de los ODS, las ONG y los GSC pueden aportar modelos alternativos de desarrollo para alcanzar metas sociales específicas, proporcionar conocimiento sectorial, apoyar enfoques bottom-up en la implementación y el seguimiento, actuar como órganos de control de la rendición de cuentas del gobierno y del sector privado y, en algunos casos, pueden representar a comunidades, localidades e inquietudes excluidas (medio ambiente, cambio climático) en el diseño de políticas y en la planificación de programas..
<b>Empresas e industria</b>	Estas engloban a corporaciones multinacionales, empresas, industrias, fabricantes, directores ejecutivos y otros directivos de empresas, cooperativas y sindicatos. Existen numerosas oportunidades de colaboración entre el sector empresarial y el gobierno en la implementación de los ODS, en términos de generación de empleo, protección social del trabajo, innovación tecnológica, emprendimientos sociales, responsabilidad social de las empresas y donaciones filantrópicas.
<b>Universidades</b>	Las universidades y los institutos de educación superior pueden proporcionar asistencia técnica a largo plazo para localizar los ODS y pueden incluso ser anfitriones potenciales de los procesos de localización en ciudades y asentamientos. Son centros de

<b>Grupos de Interés</b>	<b>Papel que desempeñan en el fomento de la implementación local de los ODS</b>
	investigación y desarrollo, incubadores de tecnologías innovadoras, análisis de datos y políticas de avanzada, y educadores de actuales y futuras generaciones de líderes.
<b>Profesionales</b>	Estos engloban a arquitectos, peritos, urbanistas, geógrafos, abogados, economistas, estadísticos, sociólogos, ingenieros a y otros profesionales con competencias técnicas que pueden facilitar la participación imparcial y ayudar a incorporar prácticas sostenibles en sus áreas de planificación y práctica.
<b>Instituciones de carácter religioso</b>	Las instituciones de carácter religioso desempeñan un papel importante en el fomento de comunidades y, a menudo, son actores activos en iniciativas de desarrollo comunitario. Tienen amplias esferas de influencia en poblaciones a las que resulta difícil acceder y pueden popularizar significativamente el porqué del desarrollo sostenible.
<b>Instituciones financieras</b>	Las instituciones financieras locales, regionales y mundiales, especialmente los bancos para el desarrollo de la vivienda y la infraestructura son aliados cruciales en el otorgamiento de capital inicial y préstamos a interés reducido y largo plazo, para proyectos de infraestructura y de desarrollo a gran escala, como también brindar apoyo en términos de inversiones complementarias para proyectos piloto que ayuden a alcanzar los ODS.
<b>Organizaciones internacionales</b>	Estas incluyen al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales que conducen procesos de desarrollo a nivel mundial. Estas pueden aportar una gran capacidad técnica y apoyar a ciudades y asentamientos humanos en la localización de los ODS.
<b>Redes de ciudades</b>	Las redes de gobiernos subnacionales facilitan el aprendizaje entre ciudades, ayudan a emprender proyectos piloto y proporcionan apoyo operativo y técnico, como también orientación para la implementación de los ODS. a las ciudades afiliadas. También realizan incidencia internacional para que la voz de los gobiernos locales sea tenida en cuenta en el diseño de las Agendas Globales.

Fuente: Cómo implementar los ODS en las ciudades. Un manual introductorio para quienes trabajan en el ámbito del desarrollo urbano sostenible, el cual ofrece un marco integral para la implementación de los ODS a nivel local, regional y nacional.